



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Cumbres

Experto en Prevención de Riesgos: Cesar Urruty C.

Nº Registro AM/P- 0483

2024

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	4
III. OBJETIVOS GENERALES DEL PISE	5
IV. DEFINICIONES	5
V. TIPOS DE EMERGENCIA.....	7
VI. ZONAS DE SEGURIDAD.....	7
VII. EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS	8
VIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
IX. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	8
X. COMUNICACION DE EMERGENCIAS	11
XI. PROCEDIMIENTOS FRENTE A UNA EMERGENCIA	12
XII. COMITÉ DE EMERGENCIA	19
XIII. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.....	24
XIV. PRÁCTICAS Y SIMULACROS	30

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

I. INTRODUCCIÓN

En el marco del “Plan Integral de Seguridad Escolar”, elaborado por la “Oficina Nacional de Emergencia ONEMI del Ministerio del Interior y por el Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución Exenta N° 2515 del 31 de mayo del 2018, se elabora el Plan Integral de Seguridad Escolar para el Colegio Cumbres

El plan se desarrolla sobre la base de las metodologías y procedimientos sugeridos por la ONEMI, fortaleciendo las condiciones de seguridad de la comunidad escolar, mediante el impulso de un sistema integrado que apunta a la generación de hábitos de seguridad y autocuidado, a la prevención de riesgos, al manejo de incidentes, accidentes y emergencias del Colegio, Comuna y/o Nacional.

Este Plan permite abordar riesgos tan diversos como terremotos, incendios, inundaciones, accidentes delincuencia, accidentes químicos, entre otros, logrando de este modo proveer al Colegio de técnicas participativas de gestión, adaptables a la realidad escolar y correspondiente al entorno.

La estructura organizacional de este plan está sustentada en las bases que entrega la ONEMI, a fin de mantener las coordinaciones ante algún siniestro con los apoyos externos: Carabineros, Bomberos, Centro de Salud, Cruz Roja, Defensa Civil.

II. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Colegio Cumbres

Dirección: Avenida La Plaza 1150, Las Condes, Santiago

Directora: Juan Pablo Contreras

Teléfono: (+562) 22107600

Datos del Colegio

Nombre	Colegio Cumbres
Nivel Educacional	Bambolino a IV Medio
Dirección	Avenida la Plaza 1150, Las Condes
Número de pisos	3
Número de subterráneos	0
Superficie construida	9.000 mts ²
Capacidad máxima (alumnos)	2.500
Generalidades	Edificios de Hormigón Armado

Cantidad de Integrantes

Cantidad de Trabajadores	242		
Cantidad de Alumnos	1.650		
Personal Externo	SI	Servicio Casino	Cantidad: 12
	SI	Servicio de Guardias	Cantidad: 11
	SI	Servicio de Aseo	Cantidad: 33
	SI	Servicio de Enfermería	Cantidad: 01

Equipamiento del Colegio para Emergencias

Cantidad de Extintores	119 PQS/6 kg. - 4 PQS/10 kg. - 4 CO2/4 kg.			
Cantidad de Gabinetes de Red Húmeda	59 unidades			
Red inerte de Electricidad		SI	X	NO
Iluminación de Emergencia		SI	X	NO

III. OBJETIVOS GENERALES DEL PISE

- El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) tiene como objetivo, educar a toda la Comunidad Educativa desde alumnos, docentes, apoderados y personal administrativo, para actuar ante una emergencia.
- Que todos los integrantes del colegio conozcan y sepan actuar frente a determinados procedimientos de emergencia.
- Generar en la comunidad educativa del Colegio Cumbres una actitud de autocuidado y de responsabilidad colectiva.

Objetivos Específicos:

- Crear conductas y hábitos de autocontrol y prevención en la comunidad escolar, mediante el desarrollo de ejercicios de respuesta ante emergencias.
- Reaccionar adecuadamente ante cualquier emergencia en el colegio siguiendo las normativas de este plan.
- Realizar inspecciones permanentes de la infraestructura del colegio, con el fin de detectar los riesgos y minimizar las posibilidades de accidentes.
- Realizar sesiones de trabajo con el Comité de Seguridad Escolar, para detectar y prevenir los posibles riesgos que se presenten.
- Mantener claridad en la función específica que debe cumplir cada integrante del Comité de Seguridad Escolar y Emergencia.

IV. DEFINICIONES

Frente a una situación de emergencia se requiere un manejo de recursos internos y externos, para lo cual se necesita poseer determinados recursos y un lenguaje técnico que posibilite una buena comprensión del Plan de Emergencia.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Asalto: Acción de ataque hacia una persona o entidad con el objetivo de robarla.

Emergencia: Es toda situación que implique un "Estado de Riesgo" parcial o total de las actividades desarrolladas, por la posibilidad inminente de ocurrencia o por la ocurrencia real de un evento indeseado y cuya magnitud

puede afectar la integridad de las personas o la integridad del sistema o que requiera una ayuda superior a la establecida.

Evacuación: Acción coordinada de procedimientos predeterminados, tendientes a proteger a la Comunidad mediante desplazamientos a lugares de menor riesgo.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Derrame: Vertido al suelo o al ambiente de cualquier sustancia peligrosa clasificada según NCh 382, en estado líquido, sólido o gaseoso en su formulación comercial, con potencialidad de contaminar.

Derrame insignificante: Todo derrame de menos de 10 litros o kilogramos que no tenga la potencialidad de contaminar.

Plan de Emergencia: Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas considerables.

Riesgo: Cualquier condición o causa potencial de daño, este debe ser identificado y evaluado para determinar la forma de reducirlo, traspasarlo o asumirlo.

Seguridad: Es una técnica de previsión, prevención y control de los riesgos sean de origen natural, humano o técnico. Este criterio aplica además ciertos mecanismos que aseguran un buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violente.

Señalización: Es información que, relacionada con un objeto o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un cartel, color, señal luminosa, señal acústica una comunicación verbal o señal gestual.

Sismo: Movimiento telúrico de baja y mediana intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vía de Evacuación: Se denomina a la "circulación horizontal y vertical de un edificio, que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde el acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado a la vía".

Zona de Seguridad: Lugar preestablecido que cuenta con todas las medidas de seguridad pertinentes en caso de catástrofe y donde se reunirán las personas en caso de emergencia.

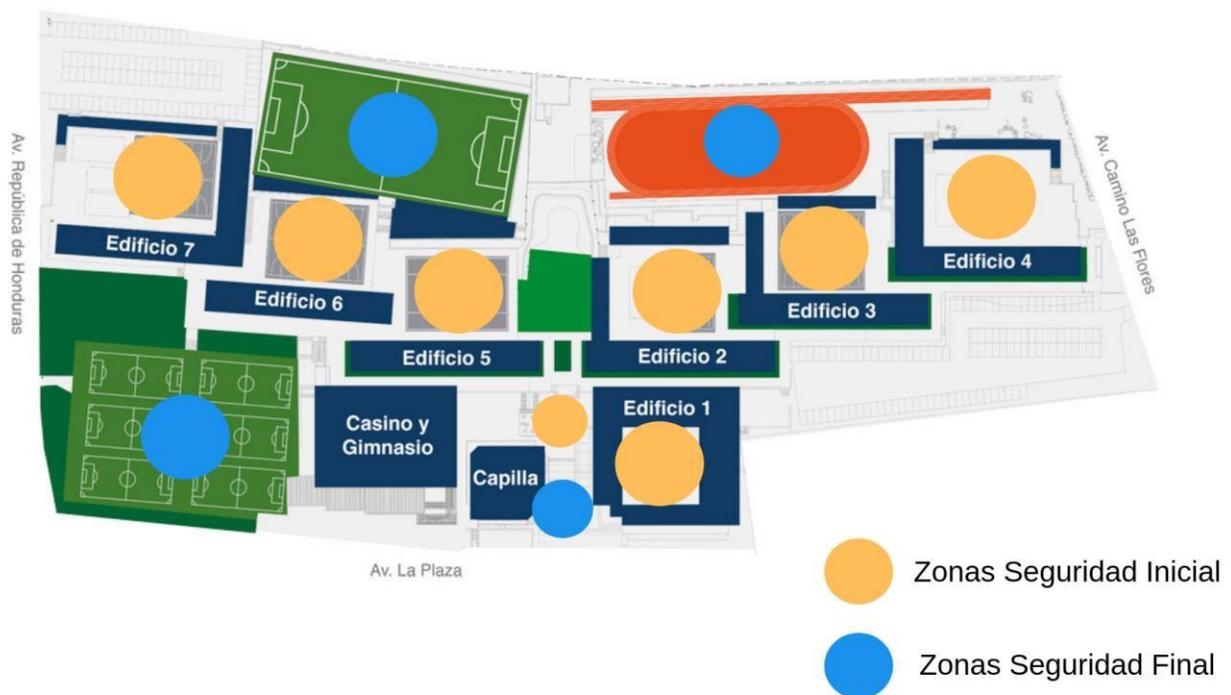
V. TIPOS DE EMERGENCIA

En el presente Plan se describirán los diferentes tipos de Emergencia y sus procedimientos asociados. Según su origen se pueden clasificar como:

Origen Natural	Origen Técnico	Origen Social
1. Movimientos Sísmicos 2. Caída de Nieve	3. Incendios 4. Derrame sustancias peligrosas 5. Fuga de gas. 6. Accidentes graves	7. Asaltos 8. Atentados Sociales/Aviso de bomba.

VI. ZONAS DE SEGURIDAD

El PISE contempla dos tipos de áreas de seguridad, las Zona de Seguridad Inicial y las Zonas de Seguridad Final, según se describe en el siguiente plano:



VII. EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS

El Colegio cuenta con los elementos y equipos que están dispuestos para detectar y combatir emergencias.

Radios: Se cuenta con radios a una misma frecuencia, para comunicar a todo el Colegio, en caso de emergencias.

Red Húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del colegio.

Extintores: El Colegio cuenta con Extintores de Polvo Químico Seco (PQS) certificados, para combatir todo tipo de fuegos. Los equipos existentes se ubican en distintos sectores del Colegio.

VIII. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para coordinar y llevar a cabo todas las acciones tanto de prevención como de respuesta frente a una emergencia, es necesario establecer una estructura organizacional interna que sea responsable de llevar a cabo los objetivos propuestos en este Plan.

Con este fin se han creado los siguientes Comités:

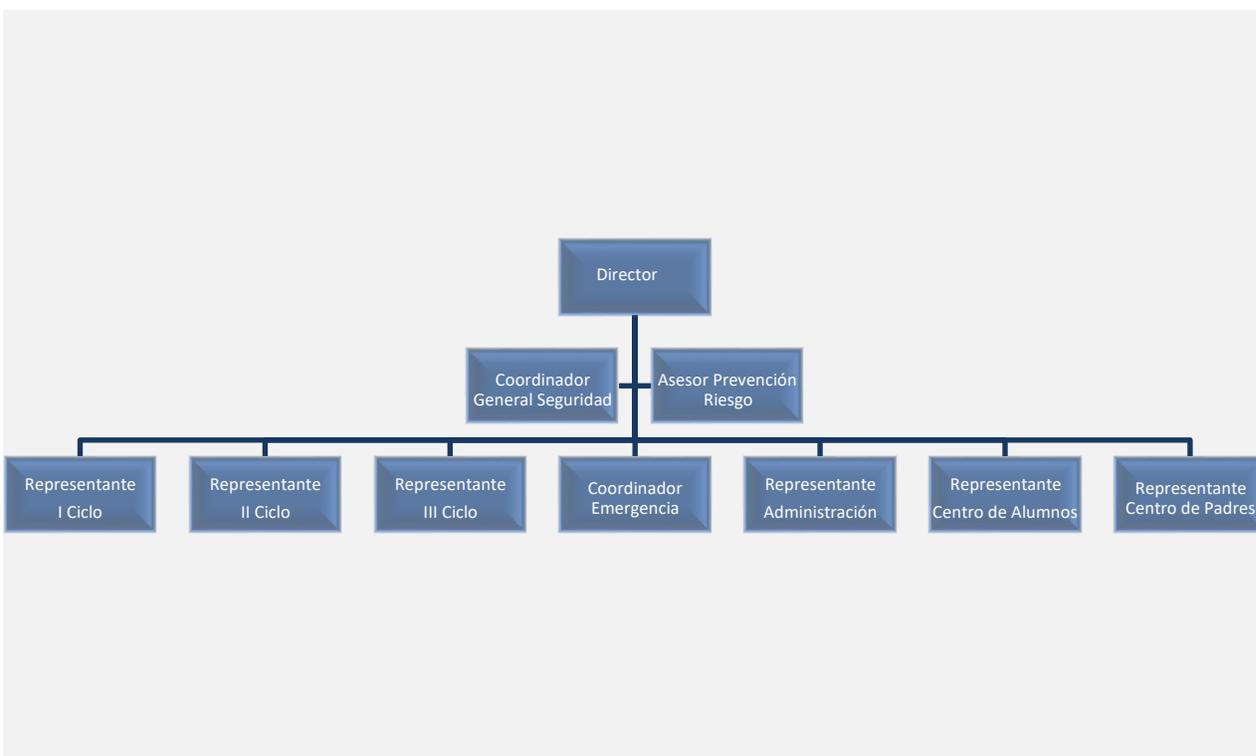
- Comité de Seguridad
- Comité de Emergencia

IX. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

1. Funciones

- Proporcionar a nuestra comunidad educativa un efectivo ambiente de seguridad enfocado principalmente en el desarrollo de actividades diarias al interior del colegio.
- Proponer políticas de acuerdo a la normativa vigente para el desarrollo de las actividades antes señaladas.
- Identificar y prevenir los riesgos que vulneran la seguridad del colegio y la Comunidad, a fin de responder de manera eficiente y oportuna.
- Generar en los alumnos, profesores, administrativos, apoderados, etc., actitudes de autocuidado y auto protección.
- Mantener coordinación y comunicación oportuna con entidades externas como Carabineros y Bomberos.

2. Organigrama



3. Integrantes

Integrantes	Cargo
Juan Pablo Contreras	Director o su representante
Yovana Arriagada	Coordinador General de Seguridad
Javier Oyarce	Representante Comité Paritario
Facundo Domínguez	Representante de Centro de Alumnos
Roberto Salas	Representante de Centro de Padres
Cesar Urruty	Asesor en prevención de riesgo
Carol Fox	Representante I Ciclo
Cristián Barra	Representante de II Ciclo
Pablo Ugalde	Representante de III Ciclo
Jaime Rodríguez	Representante del Comité de Emergencia

4. Responsabilidades

Director
Juan Pablo Contreras o su representante
<ul style="list-style-type: none">- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

Coordinador General de Seguridad Escolar
Yovana Arriagada
<ul style="list-style-type: none">- Coordinar los distintos equipos que actuarán en una emergencia y en los ejercicios de simulación.- Mantener actualizada la información de actuación y eventos ocurridos al Comité de Seguridad.- Organizar y programar personalmente ejercicios de Simulacros.- Controlar la ejecución del Plan sea en un evento real o simulado.- Informar en forma directa a la Directora del Colegio.- Mantener comunicación con los Jefes de Emergencia.- Supervisar y coordinar en el lugar de la emergencia las acciones de control.- Facilitar los recursos y equipos para controlar las emergencias.- Evaluar la emergencia y comunicar al Encargado Comité de Emergencia.- Mantener permanente coordinación con organismos externos vinculados a la seguridad.

Representantes Docentes, Centro de Padres y Alumnos y Administrativos
Roberto Salas, Facundo Alcalde, Carol Fox, Cristián Barra, Pablo Ugalde, Carolina Ramis, Javier Oyarce y Jaime Rodríguez
<ul style="list-style-type: none">- Aportar su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa.- Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el comité y comunicar a sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Prevención de Riesgos
Cesar Urruty
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al Comité de Seguridad y sus integrantes de manera oportuna y convenientemente acerca de los riesgos y las medidas preventivas y métodos de trabajo correctos. - Asesorar e instruir en cuanto a la correcta utilización de los instrumentos para actuar en las distintas emergencias. - Identificar las falencias y potenciar el actuar y tiempos de las diferentes brigadas - Promover la realización de cursos de capacitación para los integrantes del Comité de Emergencia.

Representante del Comité de Emergencias
Jaime Rodríguez
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el cumplimiento eficaz de las actividades del Plan de Emergencias - Garantizar la coordinación y la cooperación entre los integrantes de los equipos de emergencias y la adecuada toma de decisiones.

X. COMUNICACION DE EMERGENCIAS

Toda emergencia detectada debe ser notificada al Coordinador de Seguridad Escolar, quien informará inmediatamente a la Directora del Colegio y al Coordinador de Emergencia, se dará inicio al Plan de Seguridad Escolar

a) Comunicaciones internas:

Se informará a las personas que trabajan en el Colegio, a través de los Jefes de Emergencia y /o señal sonora (alarmas)

b) Comunicaciones externas:

En el caso que corresponda, se deberá tomar contacto con los siguientes organismos:

Ambulancia:	131	Mutual de Seguridad C.Ch.C:	222 203 803 / 222 247 428
Bomberos:	132	Emergencia Enel:	600 696 0000/22 696 0000
Carabineros:	133	Emergencia Abastible:	800 20 9000
Policía de Investigaciones:	134	Emergencia Aguas Andinas:	227 3124 82
Fono Drogas:	135	Ambulancia Mutual:	1407 / 600 301 2222
Informaciones Policiales:	139		

En el caso que corresponda se informará de manera oportuna a los apoderados sobre la emergencia y la aplicación de los procedimientos establecidos, como también de las correspondientes decisiones, a través de:

- Correo institucional
- Página web: www.colegiocumbres.cl

XI. PROCEDIMIENTOS FRENTE A UNA EMERGENCIA

1. Movimientos Sísmicos

Antes del sismo

- a) Inspeccionar el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, qué elementos, objetos o parte de la construcción puede significar un riesgo para su integridad física.
- b) Conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- c) Conocer los procedimientos de esta Plan y las zonas de seguridad en su área de trabajo y en todo el establecimiento.

Durante el Sismo

- a) Mantenga la calma e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.
- b) Si está al interior de un recinto no salga, si está en el exterior no ingrese. La mayor parte de los accidentes durante los sismos acontecen cuando las personas entran o salen de las construcciones al ser golpeados o aplastados por elementos que caen.
- c) **Alumnos:**
 - Si se encuentra en su sala de clase, inmediatamente deberá ubicarse bajo sus mesas hasta el final del movimiento, esperando instrucciones del docente a cargo.
 - Aléjese de ventanas y espejos. Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.
 - No se precipite a los balcones, salidas o escalas que pueden estar congestionadas.
- d) **Docentes:**
 - Busque como protección estructuras fuertes: Bajo el dintel de puertas, mesas firmes, etc.
 - Proteja lo más posible su cabeza de lesiones.
 - Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse (Bibliotecas, vitrinas, estanterías, etc.)
 - No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.
 - De ser posible cierre las llaves del gas, asimismo evite encender fósforos, encendedores y velas ante eventuales fugas de gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas.

Después del Sismo

- a) Procure mantener la calma.
- b) No salga desesperadamente para ver lo ocurrido. Prepárese para enfrentar la situación, sin exponerse a riesgos innecesarios.
- c) En caso de evacuación hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo será el encargado de abrir la puerta y guiar, en primera instancia la evacuación (Solo al toque continuado de la campana).
- d) El docente se encargará de llevar el libro de clases.
- e) Una vez en las zonas de seguridad los docentes se asegurarán de que la totalidad del curso a su cargo ha evacuado apropiadamente.

- f) Compruebe si hay heridos y avise al Jefe de Emergencia que corresponda. No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, etc.
- g) Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.
- h) El Jefe de emergencia, determinará si es necesario, abandonar el edificio hacia la zona de seguridad final previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.
- i) No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
- j) Las Puertas de acceso del colegio se mantendrán cerradas para conservar el orden durante el retiro tanto de trabajadores como alumnos.

2. CAÍDA DE NIEVE

Alumno

- a) Al momento de iniciado la caída de la nieve y si se encuentra en recreo, deberá resguardarse en un lugar seguro y protegido
- b) Sea prudente, no se exponga mientras está nevando.
- c) Siga las indicaciones de sus profesores a cargo.
- d) No corra por los pisos mojados, congelados o con nieve.
- e) Si debe transitar por piso mojado o nieve considere lo siguiente:

Mire por donde camina.

Al subir o bajar escaleras, considere tres puntos de apoyo (mano- mano- pie) Use los pasamanos.

Si hay hielo (piso congelado), camine con pasos cortos (no más largo que el zapato).

No corra, ni gire bruscamente.

Profesor

- a) Informe la situación a los alumnos.
- b) Evite que sus alumnos salgan a mojarse.
- c) No permita que corran por piso mojado, congelados o con nieve.
- d) Manténgase alerta a los comunicados que se harán por megáfonos.
- e) Si debe transitar por piso mojado o nieve considere:

Mire por donde camina.

Al subir o bajar escaleras, considere tres puntos de apoyo (mano- mano- pie) Use los pasamanos.

Si hay hielo (piso congelado), camine con pasos cortos (no más largo que el zapato).

No corra, ni gire bruscamente.

- Si el evento lleva 40 minutos en forma continua, se deberá considerar la suspensión total de las clases y salida de todos los alumnos del Colegio.
- La Dirección del Colegio deberá autorizar el retiro de los alumnos y se iniciará con esto una Evacuación General, siguiendo todos los procedimientos descritos de este Plan.

3. SITUACIONES DE INCENDIOS

Para quién detecta el fuego:

- a) Avise a viva voz la situación de incendio, alerte de lo sucedido a un brigadista de incendio.
- b) En caso de ser un incendio declarado, el Jefe de Emergencia del Sector, activará la alarma más próxima al lugar de los hechos, dando inicio al procedimiento de emergencia.
- c) Si el fuego es pequeño (amago de incendio), y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo, para tal efecto la totalidad de docentes y personal administrativo pose la instrucción necesaria.
- d) De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- e) Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda, alertando lo sucedido según el primer punto.
- f) Dé aviso correspondiente a los Jefes de emergencia y Coordinador general de Seguridad.

Procedimiento:

- a) Quien escucha el aviso debe comunicar inmediatamente el problema a la Central de Guardias y al Jefe de Emergencia
- b) Si el fuego es todavía pequeño y tiene los conocimientos o habilidades correspondientes, diríjase a la zona del fuego, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- c) Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda y comuníquese con el Coordinador General de Seguridad.

Central de Guardias:

- a) En caso de un incendio declarado estos llamarán inmediatamente a bomberos y entregarán los datos pertinentes.
- b) El aviso a la central de guardias debería ser idealmente en primera instancia por parte del Coordinador General de Seguridad y en segunda instancia por el Coordinador de Emergencia o por alguno de los Jefes de Emergencia.
- c) Paralelo a lo anterior se activará el plan de evacuación al interior del colegio, siguiendo los procedimientos correspondientes.

Su actuación durante la evacuación:

- a) No corra (actúe rápido y en silencio)
- b) No se devuelva (a menos que reciba otra instrucción).
- c) Avance con tranquilidad.
- d) Use pasamanos en las escaleras.
- e) Si hay humo, avance agachado (A nivel de piso).
- f) Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.

Si el fuego impide alcanzar las salidas

- a) No abra las ventanas.
- b) No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
- c) Desplácese gateando, recibirá menos humos.
- d) Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- e) En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
- f) Si sus ropas arden, ruede por el suelo, tapándose la cara con las manos.

4. SITUACIONES DE FUGA DE GAS

Evaluar el incidente

Localice el origen de la fuga y tome contacto e informe de manera inmediata a los Jefes de Emergencia, quienes deberán informar inmediatamente al jefe de operaciones o mantenimiento del colegio, quienes dispondrán el corte de suministro de gas del sector.

Asegure el Área

Serán los encargados de mantenimiento los responsables de aislar el sector y dejarlo debidamente demarcado hasta la llegada de la sección de emergencias de Abastible.

Como Actuar

- a) Suprimir toda fuente de iniciación.
- b) No encender cerillas, fuego ni fumar.
- c) No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga.
- d) Abrir puertas y ventanas para ventilar bien la instalación.
- e) Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, siempre que se encuentre lejos de la fuga.
- f) Reducir al mínimo el número de personas presentes en el área de riesgo.
- g) En caso necesario, proceder a la evacuación de la instalación, asegurándose que no quede nadie en sótanos u otros espacios cerrados.
- h) Disponga de algún medio de extinción de incendio.

5. SITUACIONES DE DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

En caso de que ocurra un derrame de alguna sustancia peligrosa tóxica líquida o sólida, inflamable, corrosiva, venenosa, infecciosa, radiactiva o combustible, se debe efectuar el siguiente protocolo de respuesta ante una emergencia.

- a) Contar con la Hoja de Seguridad (HDS) de las sustancias con las que se trabaja a diario en las distintas instalaciones del establecimiento para así saber cómo manejar la situación tomando todas las medidas necesarias.
 - b) Se debe informar a la autoridad competente para implementar un plan para la eliminación del compuesto derramado a través de un mecanismo autorizado. La eliminación de la sustancia puede ser a través de la implementación de un sitio autorizado especialmente para eliminar residuos peligrosos. Como Actuar
-
- a) Aislar el área corroborando que no quede nadie exceptuando personal autorizado. Seguido de esto, determinar cuáles fueron los hechos del suceso, que sustancia fue derramada y la cantidad en litros o kilogramos.
 - b) Asegurar el uso de protección como guantes, lentes protectores, trajes y mascarillas.
 - c) Sólo si se requiere, equipos de respiración autónoma (ERA) o trajes encapsulados.
 - d) Iniciar la limpieza en el lugar utilizando los materiales correspondientes como almohadillas absorbentes, rollos y de ser necesario arena.
 - e) Deshacerse de los materiales de limpieza que se utilizaron en una instalación especializada para eliminar residuos peligrosos.

6. SITUACIONES DE AVISO DE BOMBA

En caso de presentarse paquetes sospechosos o llamadas de amenazas es importante que todo trabajador tenga en cuenta lo siguiente:

Cómo Actuar

- a) Nunca abra ningún paquete o bolso sospechoso
- b) En caso de encontrar algún elemento extraño, deberá alejarse e informar de manera inmediata al Jefe de Emergencia y/o Coordinador de Emergencia, quienes informarán a la Dirección del Colegio y asumirán el control de la situación.
- c) La encargada de recepción deberá llamar a Carabineros de Chile y actuar según sus protocolos, ya que el objeto sólo debe ser revisado por personal especializado.
- d) En caso de ser necesario, se procederá a la evacuación parcial del recinto afectado.
- e) El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Jefes de emergencia, entreguen conforme el edificio involucrado, previa autorización del personal especializado de Carabineros.
- f) En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todas las personas a la Zona Seguridad Final que se determine, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones.
- g) En caso de no poder regresar, se informará a los apoderados y se procederá con la Evacuación General del Colegio, según protocolo.

Alumno

- a) Frente a un artefacto sospechoso, aléjese y dé aviso inmediato a un adulto.
- b) Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o del adulto con el que se encuentre. **Profesor**

- a) Si se percata de un bulto extraño, informe de inmediato al Coordinador General de Emergencia o a alguno de los Jefe de emergencia.
- b) Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad.
- c) Espere las instrucciones del Jefe de emergencia o alguno de sus coordinadores. **Apoderado dentro del Colegio**
 - a) Siga las instrucciones del personal del Colegio.
 - b) No retire a los alumnos a menos que la Dirección del Colegio lo solicite.

7. SITUACIONES DE ASALTO

Un asalto o robo es todo intento de entrar a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal, por lo tanto, en caso de asalto todo trabajador debe considerar lo siguiente:

- a) No deberán oponer resistencia a personas armadas
- b) En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- c) Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada
- d) Observe los rasgos físicos de los delincuentes y ponga atención a los detalles, ya que estos datos serán fundamentales en una posterior investigación. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, altura y su vestimenta.
- e) De aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de terceros
- f) No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la Empresa.
- g) Espere instrucciones Coordinador General de Seguridad) o de quien lo reemplace.

8. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE GRAVE

Establecer la actuación general de las personas ante la ocurrencia de un accidente grave de trabajadores, alumnos, apoderados y visitas del colegio, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y una oportuna asistencia de primeros auxilios.

El procedimiento a seguir en caso de presentarse un accidente grave al interior del colegio, se detalla a continuación.

Profesor dentro de la sala de clases

- a) Conserve la calma, dé confianza y seguridad al accidentado.
- b) Simultáneamente designe a un alumno para que avise al Prefecto de Ciclo, quien avisará a enfermería.
- c) Dé instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designe a un encargado que mantenga el orden.

- d) Dé los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, signos vitales) sin realizar maniobras riesgosas.
- e) Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue la Enfermera o personal capacitado.
- f) En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a un adulto llamar a la Ambulancia de Clínica Los Andes. No abandone al paciente.

Profesor en el patio (recreo)

- a) Conserve la calma y dé confianza y seguridad al accidentado
- b) Evalúe la situación e indique a un alumno que avise al Prefecto, quién informará a enfermería.
- c) Dé los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin movilizar al accidentado a no ser que esté en peligro de muerte (paro cardio-respiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa, etc.) Espere que llegue el personal capacitado.
- d) En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a otro adulto llamar a la Ambulancia de Clínica Los Andes. No abandone al paciente.
- e) Si la situación es menos grave y las condiciones del paciente lo permiten traslade al accidentado en camilla o silla de ruedas a la enfermería o lugar más seguro y protegido.

Importante:

- a) Recuerde que previo a atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que usted no sea la próxima víctima.
- b) En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente.
- c) Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente para lo cual 3 personas deben asumir los siguientes roles.
 - Auxiliador
 - Control de curiosos (despejar la zona donde está el accidentado)
 - Apoyo al auxiliador
 - Muy importante no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y generar situaciones de pánico.

Para liderar, organizar y ejecutar las emergencias anteriormente descritas se ha establecido el funcionamiento del Comité de Emergencia.

XII. COMITÉ DE EMERGENCIA

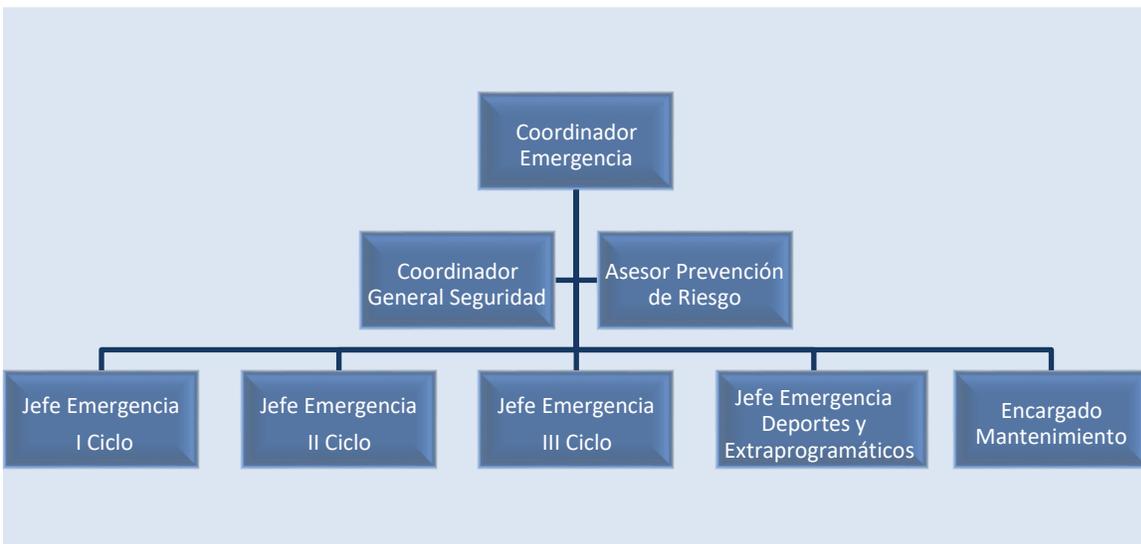
1. Objetivo

Tiene como objetivo principal el estar preparados y organizados de manera de controlar situaciones de emergencia a las que el establecimiento se vea enfrentado. Tendrá la principal responsabilidad de administrar este plan, desde el punto de vista técnico y operativo.

2. Funciones

- Resguardar el cumplimiento de las medidas de seguridad, con el fin de controlar y minimizar la ocurrencia de emergencias.
- Establecer las necesidades de material, equipamiento y de infraestructura para enfrentar las emergencias dentro del colegio.
- Mantener activo y vigente los procedimientos para enfrentar emergencias.
- Planificar y coordinar los simulacros de emergencias.
- Conocer el plan de comunicaciones y coordinación con Bomberos, Carabineros, Municipalidades, etc.
- Realizar y analizar los informes de las diferentes emergencias que ocurran.
- Verificar que la capacitación del personal esté acorde a los requerimientos de las posibles emergencias.
- Verificar el buen funcionamiento y coordinación de las comunicaciones internas frente a una emergencia.
- Velar por el buen estado y correcto mantenimiento de los elementos dispuestos para enfrentar emergencias.
- Programar, gestionar y evaluar los ejercicios de emergencia.

3. Organigrama:



4. Integrantes

Nombre	Cargo	Reemplazos
Yovana Arriagada	Coordinador General de Seguridad	Carolina Ramis
Jaime Rodríguez	Coordinador de Emergencia (Presidente)	Paulina Molina
Carol Fox	Jefe de Emergencia I Ciclo	María José Izquierdo
Pablo Ugalde	Jefe de Emergencia III Ciclo	Milton Penna
Cristián Barra	Jefe de Emergencia II Ciclo	Bernardita Vargas
Mikazuki Tsukame	Jefe de Emergencia Deportes y Extraprogramáticos	Guillermo Mayorga
Maximiliano Roa	Encargado Mantenimiento	Alejandro Vidal
Cesar Urruty	Depto. Prevención de Riesgos	

5. Responsabilidades

Para llevar a cabo estos objetivos se designará la siguiente estructura organizacional con roles definidos a fin de combatir las situaciones de emergencia:

Coordinador General de Emergencia
Jaime Rodríguez
<ul style="list-style-type: none">- Planificar, dirigir y controlar el funcionamiento del Comité de Emergencia.- Garantizar el adecuado equipamiento del Comité de Emergencia.- Informar el mal estado de algún medio para combatir emergencias o las obstrucciones de las vías de evacuación.- Activar el inicio de las Brigadas de Emergencia ante alguna contingencia.- Coordinar en terreno el cumplimiento de los procedimientos establecidos.- Asegurar de que todos aquellos que deben guiar procesos de evacuación, accionar de alarmas o cualquier otra responsabilidad estén en sus puestos, en caso de no estar los titulares deben estar sus suplentes.- Mantener comunicación constante con el coordinador general de seguridad del colegio.- Dirigir y Coordinar la evacuación.

Jefes de Emergencia
María José Izquierdo – Milton Penna – Cristián Barra – Mikazuki Tsukame
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus respectivos ciclos. - Mantener claridad de la cantidad y ubicación de los medios humanos, material y equipo con que cuenta para abordar una emergencia. - Asegurarse de la correcta evacuación de cada área. - Mantener actualizada la información con la cantidad de alumnos y profesores que integran su ciclo. - Informar inmediatamente la existencia de algún lesionado o herido. - Se ubicarán en las zonas de seguridad de sus áreas asignadas para coordinar la evacuación de estas. - Informarán de todo lo ocurrido al Coordinador General de Emergencia.

6. Equipo de apoyo

Además de los integrantes del Comité de Emergencia, se requiere de un equipo de apoyo (Brigadas de Emergencia y Líderes de Zona) que actuarán de manera inmediata cada vez que se produzca una alarma asociada a cualquier tipo de emergencias y dependerán del Coordinador de Emergencia.

a) Brigada de Primeros Auxilios

Tiene como finalidad atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario

Brigadistas Primeros Auxilios

- **Jefe Brigada:** Enfermera Clínica Los Andes
- I Ciclo: Paula Muñoz - Karen Díaz
- II Ciclo: Eduardo Sánchez – Katherine Núñez
- III Ciclo: Eduardo Pérez – Guillermo Mayorga
- Administración: Iris Garrido

b) Brigada Contra Incendios

Acudirán al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias enfrentando el amago de incendio, hasta que llegue el apoyo de bomberos si fuese necesario. Deberán utilizar los extintores para enfrentar amagos de incendio y serán los encargados de cortar el suministro eléctrico en caso de sismo u otra emergencia que requiera evacuación

Brigadistas Contra Incendios

- **Jefe Brigada:** Yovana Arriagada
- I Ciclo: Carol Fox- M. José Izquierdo
- II Ciclo: Bernardita Vargas – Gabriela Castro
- III Ciclo: Felipe Plá – Hugo Cayul
- Administración: Ingrid Hasse

c) **Brigada de Evacuación**

Esta brigada será guía y retaguardia en ejercicios de desalojo, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.

Determinarán los puntos de reunión, conducirán a las personas durante una emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro, verificando de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos, siempre deben contar con una nómina actualizada de todas las personas a su cargo.

Brigadistas de evacuación:

- Jefe Brigada: Gianfranco Zamudio
- I Ciclo: Carol Fox – Ma. José Izquierdo
- II Ciclo: Paula Munizaga – Julia Sáez
- III Ciclo: Paulina Molina – Patricia Andaur – Verónica Norambuena
- Administración: Carolina Ramis
- Puerta Principal: M. José Ossa – Alejandra Echeverría- M. Teresa Lecaros

d) **Líderes de Zonas.**

- Asegurar el cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus respectivas zonas - Asegurar la correcta evacuación de su zona de seguridad.
- Conocer la cantidad de cursos, alumnos, profesores y oficinas que evacuan a su zona - Informar inmediatamente la existencia de algún lesionado o herido.
- Se ubicarán en las zonas de seguridad de sus áreas asignadas para coordinar la evacuación de estas.
- Informarán de todo lo ocurrido al Jefe de emergencia de su ciclo.

7. Zonas de Seguridad

a) Zonas de Seguridad Iniciales

Zona	Lugar	Responsable	Detalle
Nº1	Patio Central Edificio 1 (I Ciclo - Preschool)	María José Izquierdo Reemplazante: Carol Fox	Evacuan a esta zona, la totalidad de salas y oficinas de este ciclo.
Nº2	Patio Central Edificio 2 (II Ciclo)	Gabriela Riera Reemplazante: Bernardita Vargas	Evacuan a esta zona la totalidad de salas de clases, laboratorios, salas de reuniones, patios y oficinas del edificio 2
Nº 3	Patio Central Edificio 3 (II Ciclo)	Cristian Barra Reemplazante: Johana Aguilar	Evacuan a esta zona, la totalidad de salas de clases, laboratorios, bibliotecas, salas de reuniones y oficinas del edificio 3.
Nº 4	Zona La Virgen Edificio 1 (Dirección)	Helia Cisterna Reemplazante: Paulina Salas	Evacuan a esta zona, la totalidad de oficinas correspondientes a la Dirección del Colegio

Nº 5	Patio Central Edificio 5 (III Ciclo)	Pablo Ugalde Reemplazante : Teresa del Valle	Evacuan a esta zona, la totalidad de salas de clases, laboratorios, salas de reuniones, patios y oficinas del edificio 5
Nº 6	Patio Central Edificio 6 (III Ciclo)	María Paz Spoerer Reemplazante: Loreto Gutiérrez	Evacuan a esta zona, la totalidad de salas de clases, laboratorios, salas de reuniones y oficinas correspondientes al edificio 6.
Nº 7	Patio Central Edificio 7 (III Ciclo)	Milton Penna Reemplazante : Cristian Aguilera	Evacuan a esta zona, la totalidad de salas de clases, laboratorios, bibliotecas, salas de reuniones y oficinas del edificio 7.
Nº 8	Multicanchas de pasto sintético	Responsable: Miguel Abarca (Casino) Mikazuki Tsukame (Gimnasio)	Evacuan a esta zona, la totalidad de dependencias (oficinas, bodegas, cocinas y comedores) que se encuentran en el casino y en el gimnasio del colegio.

b) Zonas de Seguridad Final

Se evacuará a estas zonas en caso de ser necesaria una evacuación general.

Zona	Lugar	Responsable	Detalle
Final A	Entrada del Colegio por Av. La Plaza, entre Preescolar y la capilla	María José Izquierdo (Jefes de Emergencia)	Evacuan a este sector todas las personas que se encuentren en la Zonas N°1 y N°4 Para las personas que se encuentren en la Capilla, esta será su Zona Inicial y Final
Final B	Pista de atletismo	Cristián Barra (Jefes de Emergencia)	Evacuan a este sector todas las personas que se encuentren en la Zonas N° 2 y 3
Final C	Cancha de Fútbol	Milton Penna (Jefes de Emergencia)	Evacuan a este sector, todas las personas que se encuentren en las Zonas N° 5, 6 y 7.
Final D	Multicancha Pasto	Mikazuki Tsukame (Jefes de Emergencia)	Para las personas que se encuentren en el Casino y Gimnasio este sector será su zona Inicial y Final.

XIII. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

En el caso que la Emergencia así lo amerité se deberá realizar la evacuación parcial o general del Colegio.

1. EVACUACIÓN PARCIAL

- Consiste en la evacuación de las salas de clases, oficinas y dependencias del Colegio, según el tipo y lugar de la emergencia.
- No contempla la salida de los alumnos del Colegio.
- El Coordinador de Emergencia en conjunto con el Comité de Emergencia, autorizarán el inicio y fin de este procedimiento.

a) Procedimiento

1°: El Jefe de Emergencia de cada Ciclo tocará la alarma de evacuación (Campana o sirena), dando así inicio al procedimiento de evacuación.

2°: Se procederá a la evacuación inmediata de las salas de clases y oficinas hacia la zona de seguridad inicial o final según corresponda.

3°: Una vez controlada la emergencia se retornará a las salas de clases de manera de retomar las actividades normales.

b) Instrucciones Generales

Al escuchar la alarma de evacuación se debe tener presente lo siguiente:

- Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los alumnos y personal del Colegio, deberán seguir las instrucciones de los Jefes de Emergencia y dirigirse la Zona de Seguridad Inicial
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- De ser necesario y de acuerdo a las condiciones y disposiciones del Comité de emergencia, la evacuación será hacia la zona de seguridad final.

c) Instrucciones Para los Profesores

- La Dirección del Colegio ha designado un Coordinador de Emergencia, quien asumirá la responsabilidad total y coordinará todas las operaciones de evacuación.
- Cada Profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el Jefe de Emergencia.
- Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las salas y recintos que tiene asignados queden vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno esté en el Colegio.

- Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motoras si las hubiere.
- Finalmente se realizarán reuniones de coordinación trimestrales con el Comité de Emergencia, Jefes de brigada y Líderes de Zona, con objetivo de revisar los procedimientos a fin de mantenerlos actualizados en cuanto a facilitar la operación relacionada con los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y habilitación de las salidas a utilizar.

d) Instrucciones Para los Alumnos.

- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su Profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los servicios higiénicos o en otros locales anexos, en el mismo piso de su sala, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- En caso de que se encuentre el alumno en un piso distinto al de su sala, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los traslados deberán realizarse con agilidad, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos deberán realizar este movimiento en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
- Ante toda situación los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

Se realizará esta evacuación en las siguientes emergencias:

- a) En caso de incendio
- b) Emanaciones de gases
- c) En caso de sismos
- d) Otra situación que determine la Dirección del Colegio.

2. EVACUACION GENERAL

Cuando se presente una emergencia que no se pueda contener ni controlar con nuestras capacidades y que ponga en riesgo la integridad física, tanto de los alumnos como del personal que trabaja en el Colegio, se procederá con la evacuación total del Colegio.

a) Generalidades

- La Dirección del Colegio será quien determine la suspensión inmediata de las clases con la posterior evacuación general.
- La medida será avisada por correo electrónico a todos los apoderados y por la página web del Colegio.
- Todas las clases, talleres y actividades extra programáticas y deportivas se suspenden.

b) Procedimiento de Evacuación

- El Comité de Emergencia se deberá reunir de inmediato, evaluar la emergencia, solicitar la autorización a la Dirección del Colegio, determinar las acciones a seguir e implementar las diferentes medidas.
- Una vez autorizada la evacuación general, El Comité de Emergencia en coordinación con los Líderes de Zona y la Brigada de Evacuación, serán los encargados de asumir la responsabilidad total de la evacuación.
- El Equipo Directivo colaborará apoyando todas las medidas que se implementen.
- Se enviará un **primer comunicado** a través de la Encargada de Comunicaciones a todo el personal del Colegio y apoderados, informando la emergencia y los pasos a seguir.
- Se enviará un **segundo comunicado** a través de la Encargada de Comunicaciones a todo el personal del Colegio y apoderados, informando la Evacuación General, entregando horarios y recordando los procedimientos a seguir.
- De igual manera se enviará un **comunicado**, a todos colaboradores y empresas que otorgan servicios de seguridad, aseo y de alimentación, informando la situación.
- El Coordinador General de Seguridad, informará a las porterías, en qué momento abrir las puertas.
- Cada profesor se responsabilizará de controlar a los alumnos a su cargo dentro de la sala de clases o en la zona de seguridad que se encuentre, con el apoyo de la Prefectura de Disciplina, de acuerdo a las instrucciones recibidas por el equipo a cargo.
- Ningún alumno podrá salir solo del Colegio sin la previa autorización del apoderado.
- El Colegio dispondrá del personal necesario en portería para atender a los apoderados y controlar la correcta salida de los alumnos.
- El profesor que por horario esté con los alumnos, será el último responsable de ellos, deberá comprobar que todos sus alumnos hayan sido retirados.
- Una vez retirados todos los alumnos, la Dirección del Colegio informará la evacuación de todas personas que trabajan en el Colegio.
- Luego de la evacuación se realizará una evaluación por parte del equipo a cargo y Dirección.

c) Especificaciones por Ciclo

I Ciclo (Preschool)

El jefe de Emergencia de I Ciclo, será el encargado de activar el procedimiento de evacuación en este ciclo y coordinar todas las operaciones y personal necesarios para el desarrollo de la evacuación, en conjunto con el Coordinador de Emergencia.

Los alumnos serán retirados por los apoderados en sus salas de clases o en la zona de seguridad designada

Funciones:

Jefe de Emergencia I Ciclo:

Informar a la Coordinación de Ciclo, el inicio de la Evacuación y será el responsable final de todo el procedimiento.

Coordinadora de Ciclo:

- Informar a la coordinadora de nivel, educadoras y profesores especiales el inicio de la evacuación.
- Supervisar la salida de los niños.
- Autorizar la salida de alumnos en casos especiales (turnos, transporte escolar, hermanos).
- Se autorizará el retiro por parte del hermano sólo si este está en III Ciclo, previa solicitud del apoderado, que debe quedar registrado en el pase de salida.

Educadoras:

- Confirmar que está todo el curso dentro de la sala.
- Registrar en la carpeta de emergencia la asistencia de los alumnos.
- Registrar en la Carpeta de Emergencia, la persona que retira al alumno (Nombre y firma)
- Los alumnos deberán ser retirados desde las salas de clases o zona de seguridad.

Brigada de evacuación

- Responsable de la salida de los alumnos, supervisar la puerta principal quienes deberán velar por que los alumnos salgan acompañados por una persona autorizada.

Secretaria de Ciclo

- Registrar y comunicar a las Coordinadoras toda la información que reciban a través del teléfono o mails.

*En el caso de los alumnos que se van en transporte escolar, se reunirán en la sala de estimulación temprana, donde serán retirados por los encargados del transporte escolar, siendo acompañados por la educadora hasta la reja de salida.

2) Para II Ciclo (1º a 6º básico)

El jefe de Emergencia de II Ciclo, será el encargado de activar el procedimiento de evacuación en este ciclo y coordinar todas las operaciones y personal necesarios para el desarrollo de la evacuación, en conjunto con el Coordinador de Emergencia.

Los alumnos serán retirados por los apoderados en sus salas de clases o en la zona de seguridad designada

Funciones:

Jefe de Emergencia II Ciclo:

Informar a la Coordinadora de Ciclo, el inicio de la Evacuación y será el responsable final de todo el procedimiento.

Coordinadora Ciclo:

- Informar a todo su equipo de trabajo el inicio de la evacuación.
- Supervisar la salida de los niños.
- Autorizar la salida de alumnos en casos especiales (turnos, transporte escolar, hermanos).
- Se autorizará el retiro por parte del hermano sólo si este está en III Ciclo, previa solicitud del apoderado, que debe quedar registrado en el pase de salida.

Profesores:

- Confirmar que está todo el curso dentro de la sala.
- Registrar en la carpeta de emergencia la asistencia de los alumnos.
- Registrar en la Carpeta de Emergencia, la persona que retira al alumno (nombre y firma)
- Los alumnos deberán ser retirados desde las salas de clases o zona de seguridad.
- El profesor entregará a las respectivas prefecturas, el detalle de salida de cada uno de los alumnos, considerando hora de salida y quien lo retira.

Brigada de evacuación

- Responsable de la salida de los alumnos, supervisar la puerta principal quienes deberán velar por que los alumnos salgan acompañados por una persona autorizada y lleven su pase respectivo.

Secretaria de Ciclo

- Registrar y comunicar a las Coordinadoras toda la información que reciban a través del teléfono o mails.

3) Para III Ciclo (7° a IV Medio)

Funciones:

Jefe de Emergencia III Ciclo:

Informar a la Coordinadora de Ciclo, el inicio de la Evacuación y será el responsable final de todo el procedimiento.

Coordinadora Ciclo:

- Informar a todo su equipo de trabajo el inicio de la evacuación.
- Supervisar la salida de los alumnos.

Profesores:

- Confirmar que está todo el curso dentro de la sala.
- Los alumnos podrán salir del Colegio, solamente con el pase de Prefectura entregado por el profesor a cargo o Prefecto, previa autorización del apoderado (Vía telefónica o mail)

- Antes de salir el profesor a cargo del curso deberá llevar registro en la Cerpita de Emergencia, la salida de los alumnos.

Brigada de evacuación

- Responsable de la salida de los alumnos, supervisar la puerta principal quienes deberán velar por que los alumnos salgan con su pase respectivo.

Secretaria de Ciclo

- Registrar y comunicar a las Coordinadoras toda la información que reciban a través del teléfono o mails.

Algunos de estas evacuaciones se podrían realizar en las siguientes emergencias:

- a) Terremoto
- b) Incendio descontrolado
- c) Emanación de gases
- d) Desastres Naturales
- e) Imposibilidad de contar con suministro de luz y agua.
- f) Otra emergencia que la Dirección determine.

XIV. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para que los procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos se hace necesario realizar simulacros durante todo el año.

Los simulacros se realizarán de acuerdo al siguiente calendario.

- Periodo: Abril (última semana)
- Periodo: Agosto (última semana)
- Periodo: Octubre (última semana)

a) Protocolo para enfrentar un simulacro (ejercicios de emergencias)

Para estos casos se actuará de la siguiente manera:

- **PRIMERA ALARMA:** ○ Se tocará un timbre corto de manera reiterada, no más de diez segundos y en forma repetitiva.
 - Al momento que suene esta alarma los alumnos dejarán de trabajar y buscarán refugio debajo de la mesa correspondiente a cada uno de ellos en espera de instrucciones del profesor que se encuentre con ellos.
- **SEGUNDA ALARMA:**
 - Se tocará después de la primera alarma y será un toque de campana largo y constante que indica el desalojo de las salas de clases.
 - Se deberá proceder a la evacuación inmediata de las salas de clases en completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acudirán hacia la zona de seguridad inicial.
- **FINALIZACIÓN:** ○ Una vez terminado controlada la emergencia en ambos casos se retornará a las salas de clases de manera de retomar las actividades normales, previa inspección de manera de minimizar riesgos para alumnos y profesores.

b) En Cuanto a los Ejercicios

- A la señal de evacuación (Campana), desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja. Simultáneamente, de los pisos superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a los pisos inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las salas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos. La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.
- Los alumnos se concentrarán en las zonas de seguridad que están delimitadas en cada patio, siempre bajo el control del Profesor Jefe responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

- Una vez revisado la presencia de todos alumnos y de todo el personal del colegio en las zonas de seguridad correspondientes, el Encargado del Comité de Emergencia autorizará la finalización del ejercicio.
- Después de terminar el simulacro, el Comité de Emergencia se reunirá y evaluará el ejercicio, generando un informe que deberá quedar en el Libro de Actas del Comité.
- Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos tanto en la planificación del simulacro como en su realización.